

**Documento adoptado por asamblea de socios y socias de
Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.**



**Una Estrategia para construir Educación para el Desarrollo, con los aportes
Pluriculturales del Buen Vivir.**

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

Una Estrategia para construir Educación para el Desarrollo, con los aportes Pluriculturales del Buen Vivir.

Introducción:

Hacia una Estrategia Asturiana en materia de Educación para el Desarrollo.

En una de las etapas de coordinación por parte de **Soldepaz.Pachakuti** del Grupo de Sensibilización y Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Asturiana de ONGd se ha podido avanzar en la conformación de una propuesta de Estrategia Asturiana, que ha podido ser presentada y defendida ante el Consejo Asturiano de Cooperación, que a su vez ha adquirido compromisos de debate y elaboración, con calendario y plazos fijados, pero que, los sucesivos cambios de gobierno asturiano, y de la titularidad de representantes institucionales en el Consejo, parlamentarios, integrantes del ejecutivo, miembros de la FACC, han interrumpido y pospuesto por dos años este proceso iniciado.

A la elaboración anterior de las otras tres estrategias (DDHH, Género y **Pueblos Indígenas**), en las que Soldepaz.Pachakuti ha participado activamente, también en el seno del Consejo Asturiano de Cooperación, no se le ha podido añadir, todavía, la de EpD, que se mantiene entre las prioridades de interlocución con el nuevo gobierno asturiano.

Avanzando en el trabajo para conseguir que el Consejo Asturiano de Cooperación adopte y formalice la estrategia EPD, *Soldepaz en asamblea general de socios y socias de enero de 2012 reconoce la propuesta de la CODOPA adoptándola en sus intervenciones.*

Mientras tanto, *dicha propuesta orienta las tareas de EpD en las diferentes actuaciones de nuestro colectivo, y se trasladan a los numerosos espacios de coordinación en los que estamos presentes.*

Definición:

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

A través de los procesos participativos la coordinadora Asturiana de ONGD (y **Soldepaz.Pachakuti** como integrante y responsable de la Vocalía de EpD) ha establecido un consenso sobre lo que esta plataforma entiende como Educación para el Desarrollo, definiéndola como ***“un proceso que genere conciencias críticas, a nivel individual y colectivo, a fin de transformar la sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, en una sociedad comprometida, participativa y solidaria, de tal forma que sus demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, construyendo así una democracia real y justa. En esta definición se entiende por solidaridad, la***

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

corresponsabilidad de las personas y comunidades en el desarrollo con enfoque de derechos, igualitario y ecológicamente justo, sin fronteras ni distancias geográficas.

A través de esta definición, se defiende un modelo de EpD que podría enmarcarse en lo que, desde el ámbito académico, se ha dado en llamar “Educación para el Desarrollo de 5ª generación” o “Educación para la ciudadanía global”. De este modo, encontramos una definición de ciudadanía implícita en la aclaración sobre el concepto de solidaridad, basada en la **corresponsabilidad** con “un desarrollo global con enfoque de derechos, igualitario y ecológicamente justo”. Así mismo, se enfatiza el **carácter transformador de la EpD** para el logro de modelos de ciudadanía basados en estos valores, facilitando procesos en los que la propia ciudadanía es sujeto activo y protagonista de esa transformación.

Asimismo, una EpD con estas características, incorpora en todos sus procesos una serie de elementos esenciales: *Justicia social, Igualdad, No discriminación, Empoderamiento, Solidaridad, Participación y Diálogo*. A su vez, desarrolla a través de sus distintas dimensiones una serie de conceptos clave como los siguientes:

**Desarrollo humano sostenible*

**Ciudadanía global*

**Bien común*

**Codesarrollo*

**Educación en valores críticos*

**Educación intercultural*

**Educación para la paz y los DDHH.*

**Conciencia crítica*

**Consumo responsable*

**Comercio justo.*



DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Una gran parte de la literatura relativa a la Educación para el Desarrollo, descompone estos procesos en cuatro dimensiones fundamentales: Sensibilización, Educación-

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

Formación para el Desarrollo, Investigación para el Desarrollo y Movilización social e Incidencia política.

Las ONG miembro de la CODOPA entre ellas Soldepaz Pachakuti, han analizado cada una de estas dimensiones, desarrollando las siguientes definiciones:

Sensibilización:

Acciones puntuales, continuas en el tiempo que alertan sobre las causas y consecuencias de las desigualdades e injusticias de manera integral y de las estructuras que las perpetúan.

Supone un primer paso para la concienciación, sin necesidad de profundizar en causas y propuestas. Se utilizará cualquier medio de difusión (medios de comunicación, soporte publicitario, etc.) siempre que sea coherente con la definición de EpD.

En este sentido, quedarían excluidas de la categoría de sensibilización, aquellas acciones destinadas únicamente a la recaudación de fondos.

Educación-Formación para el Desarrollo:

Es un proceso educativo horizontal¹ a medio-largo plazo que pretende formar en contenidos, habilidades valores y actitudes.

En la medida en que es un proceso más largo, sí permite profundizar en las causas de las desigualdades e injusticias y en el desarrollo de propuestas de acción para el cambio.

No es proceso lineal, sino que genera dinámicas de formación, acción, reflexión, acción en cualquiera de los ámbitos educativos (formal, no formal e informal),

Investigación para el Desarrollo:

¹ Proceso horizontal: Se entiende el proceso educativo como la interacción entre todos los agentes implicados de manera multidireccional sin estructuras jerárquicas.

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

Se trata de iniciativas destinadas a analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fomentar las distintas propuestas críticas para promover la transformación social. De este modo, es un elemento que enriquece y fundamenta los procesos de EpD, dotándolos de contenidos, argumentos y técnicas.

Movilización Social e Incidencia Política:

Se entiende la movilización social como el conjunto de acciones materializadas en cambios de actitudes, denuncia, protesta y acciones coordinadas de la sociedad. Se trata de una herramienta y proceso fundamental para lograr incidencia, influyendo en las decisiones políticas y planteando propuestas alternativas orientadas a la transformación social.

Si bien estas dimensiones están íntimamente relacionadas entre sí y todas ellas tienen gran importancia, desde CODOPA se enfatiza la importancia de la movilización social en la medida en que resulta al mismo tiempo el principal objetivo de cualquier iniciativa comprendida en el concepto de Educación para el Desarrollo y la principal herramienta para el logro de una auténtica transformación.

ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Tal y como se ha señalado anteriormente los procesos de EpD pueden desarrollarse en todos los ámbitos educativos. Tradicionalmente estos ámbitos se dividen en tres categorías:

Educación formal: Entendiendo este ámbito como aquellos procesos educativos reglados y con un claro objetivo educativo. En este sentido encontraríamos acciones inscritas en los currículos escolares de diversos niveles, formación universitaria, formación profesional, etc.

Educación no formal: entendido como el conjunto de procesos, medios e instituciones que, estando al margen del sistema educativo reglado, tienen un claro objetivo educativo. Este concepto surge de la idea de que los sistemas educativos no pueden asumir por sí mismos la función educativa en la sociedad, sino que también es responsabilidad de otros agentes o instituciones. En esta categoría entrarían iniciativas como cursos extraacadémicos, actividades de asociaciones socioeducativas, centros culturales.

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

Educación informal: relacionado con los distintos espacios, iniciativas e instituciones que, sin plantear un objetivo claramente educativo, influyen de forma indirecta en el desarrollo social e individual de las personas. En este sentido, encontraríamos la influencia de los medios de comunicación, internet, campañas, etc.



AGENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

En coherencia con el concepto de EpD consensuado por las ONGD miembro de la CODOPA, Pachakuti se entiende como agentes de EpD a aquellas personas, colectivos e instituciones del norte y del sur cuyo fin último sea promover procesos de conciencia crítica, orientados a la transformación social hacia modelos de ciudadanía comprometida y corresponsable con un desarrollo con enfoque de derechos, igualitario y ecológicamente justo.

En este sentido, además de las propias ONGD, se reconocen los siguientes agentes fundamentales de la EpD.

- Profesorado y/o comunidad educativa
- Colectivos o asociaciones socioeducativos
- Administraciones públicas, regionales o locales
- Universidades
- Sindicatos, organizaciones profesionales
- Movimientos sociales



Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

Resulta fundamental el papel de las administraciones públicas de diversos ámbitos en la medida en que han de ser las principales promotoras y facilitadoras de los procesos de transformación que pretende la EpD. De este modo, se entiende que es necesario favorecer una auténtica política de cooperación y EpD que desarrolle los compromisos de estas instituciones, no limitándose a apoyos coyunturales que motiven a largo plazo una sustitución de las administraciones por parte de las ONGD en el logro de esos compromisos.

Líneas Estratégicas prioritarias.

Línea 1. Desarrollo institucional de la EpD.

La Axencia Asturiana de Cooperación constituía la única institución de la región con una línea de financiación específica en materia de EpD (a día de la fecha de elaboración de este documento 2/2/12) . Si bien la financiación y el apoyo a iniciativas EpD con diversos formatos y a través de distintos agentes se ha mantenido estable en los últimos años, se carece de documentos de planificación operativa que permitan desarrollar de manera concreta las políticas de EpD en Asturias mantenidas en la Ley Asturiana de Cooperación y planes directores, y en tal sentido se hace necesaria la redacción de un documento de planificación de manera consensuada entre los integrantes del Consejo Asturiano de Cooperación.

Y se establecería como referente la recomendación de diversos organismos internacionales, recogida en el documento de criterios de armonización de la AOD de la Cooperación Estatal, de destinar al menos un 7% a iniciativas EpD.

Línea 2. Fortalecimiento de capacidades EpD

El proceso hacia una EpD Asturiana de 5ª generación defendido por la CODOPA requiere una serie de acciones dirigidas a mejorar las capacidades técnicas de todos los agentes involucrados.

Se hace necesario que las instituciones donantes, se doten de personal formado en materia de EpD y elementos técnicos como formularios, modelos, y normas de justificación, diseñados atendiendo a las especificidades de los proyectos de EpD.

Se requiere un mayor apoyo a las acciones formativas dirigidas a la actividad de los principales agentes ejecutores de acciones de EpD atendiendo a sus características específicas, con necesidades como:

- Generar oportunidades de formación para las ONGD en materia de EpD.

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

- Facilitar la presencia de la EpD en la formación permanente del profesorado asturiano en todos los niveles educativos.
- Impulsar la introducción de la EpD en los planes formativos universitarios con especial incidencia en los estudios vinculados a educación.

Línea 3 Innovación y eficacia de la EpD

Se entiende la eficacia de las acciones en EpD desde la perspectiva de su capacidad para alcanzar su fin prioritario: la movilización social.

De esta manera se ha de promocionar la innovación en formatos y metodologías de EpD que vayan dirigidas a alcanzar mayores cotas de eficacia en la movilización. Por otro lado se hace necesario fortalecer las iniciativas que impliquen procesos a medio y largo plazo, aquellas que incluyan trabajo conjunto de dos o más agentes de la EpD y aquellas que promuevan la capacitación de agentes multiplicadores (profesorado, medios de comunicación, etc).

Línea 4. Coordinación de agentes de EpD.

Como una línea transversal, resulta imprescindible la colaboración conjunta de todos los agentes presentes en el Consejo Asturiano de Cooperación en el proceso de desarrollo institucional de la EpD en la elaboración de un documento de planificación en el que se detallen medidas concretas y en el apoyo en las medidas para facilitar el desarrollo de políticas y líneas de financiación para la EpD en entidades locales.

Se han de procurar oportunidades de coordinación entre Axencia Asturiana, Universidad y Consejería de Educación.

Se han de generar espacios de intercambio de experiencias, a través de seminarios, conferencias y jornadas específicas dirigidas a la innovación y fomento de las buenas prácticas en el ámbito de la EpD.

El Buen Vivir, cosmovisión contaminadora.

La Estrategia Asturiana de cooperación con los Pueblos Indígenas, tuvo en su preparación y proceso de debate una activa participación de Soldepaz.Pachakuti, y su aprobación y puesta parcial en marcha constituye una satisfacción para el colectivo, que ha seguido realizando numerosas actividades en Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Documento adoptado por asamblea de socios y socias de Soldepaz Pachakuti en fecha de 31 de enero de 2012.

Una EpD que no incorporara esa dimensión quedaría desbalanceada, y por ello, los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Universal, los Derechos de la Madre Tierra, la cosmovisión de respeto y armonía con la Naturaleza, Pachamama, Madre Tierra, se consideran instrumentos a incorporar a las acciones, planes y estrategia en EpD. Y en ese camino trabajamos arduamente.

